

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 5 0 6

Casablanca, 5 FEB 2013

VISTO : 1.- El Decreto Alcaldicio N° 331 de fecha 23 de enero del 2013, que llamó a Licitación Pública para la **"PROVISION DE SERVICIOS DE TRASLADO E INCINERACION DE RESIDUOS ESPECIALES PATOLOGICOS Y PELIGROSOS DE LAS POSTAS DE SALUD RURAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA"**.

2.- El proceso licitatorio singularizado bajo el N° 3092-1-L113

3.- Lo informado por la comisión evaluadora de ofertas

4.- Las facultades que me confieren los arts. 2,5,6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

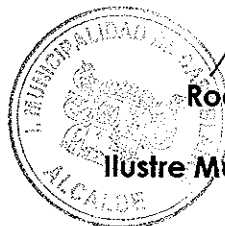
1.- Adjudíquese a **PROCESOS SANITARIOS S.A** Rut N° 96.697.710-8, por la Provisión de Servicios de Traslados e Incineración de Residuos Especiales, Patológicos y Peligrosos de las Postas de Salud Rural de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca", por la suma de \$ 1890, el kilogramo de residuos más I.V.A.

II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al Subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 "Servicios de retiro desechos Residuales" del presupuesto de Salud vigente.

III.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVESE.**



Maria Teresa Salinas Vegas
Secretaria (S) Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisidores Depto., de Salud
Control